

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, b. jo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los correspondientes que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 1.º de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico, ó á los correspondientes.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 544

La libertad de conciencia

Una de las tristes consecuencias del desmedido orgullo y satánica soberbia del apóstata Lutero, traducida después por sus sectarios en la fórmula que dice: *tus opiniones religiosas son dictadas por el Espíritu Santo que interiormente explica la Biblia*, fué sin duda la de colocar en la conciencia de todo hombre la norma infalible de su pensar.

Partiendo de este error crasísimo; dejando como única guía, como única luz, como único faro de nuestra marcha peligrosa por el embravecido mar de las pasiones que agitan el alma, el dictado de nuestra conciencia, dícese que el hombre tiene necesariamente á la felicidad, y que en esta tendencia no tiene más norma de sus actos que su propia razón.

Esta libertad ilustrada que vemos proclamar en el protestantismo, vino después al Racionalismo quien pretendió primero hacer desaparecer del sistema lo que en él encontraba de sobrenatural y aceptó por fin la solución, llamando también á nuestra conciencia norma segura de nuestro pensar porque es la manifestación genuina de *lo absoluto*, de *la diosa razón*. Y de este modo protestantes y racionalistas, colocándose más ó menos cerca de las lindes del panteísmo, fundaron la libertad absoluta de conciencia sobre la autonomía absoluta del pensamiento.

Este virus mortífero que nos ahoga, que nos enorgullece y eleva para hacernos caer desde lo alto en la más aborrecible de las infamias, hábilmente manejado por el folleto y por el periódico impio, ha embriagado á los elementos con quienes encuentra simpáticos contactos y es ya frecuente hoy el encontrarse con seres ridículos que, incapaces de todo pensamiento honrado y provechoso, proclaman á voz en grito la libertad de conciencia y la libertad del pensamiento.

¿Qué error?

El hombre es un sér limitado y finito; todo atributo ilimitado é infinito en él, es una contradicción, es un imposible.

¿Cómo es posible que sin la sombra de la ignorancia más supina ó cegada por los resplandores falsos de la pasión envilecida, pueda hablarse de autonomía, de esa prerrogativa á no recibir leyes, predicando la de un ser creado como el hombre y que por tanto tiene que haber recibido de su creador la existencia, el fin y la norma de sus actos?

¿Cómo es posible conciliar, armonizar y compatibilizar, la dependencia de la existencia, con la autonomía del acto?

¡Ah, es imposible! Si, imposible; es un principio inconcuso en sana filosofía que de la cualidad del sér que obra depende la cualidad de la operación; si la razón humana no es independien-

te en su existencia, como sin duda no lo es, porque dejaría de pertenecer á un sér creado, no puede lógicamente concluirse que tenga en sí misma su propia ley, ni sea autónoma en sus operaciones.

Es absurdo, completamente absurdo, el pretender la existencia de ese derecho ilimitado de libertades y es fácil demostrarlo. ¿No es el derecho un poder racional y moral? Pues bien, si tal es, concluirá allí donde concluya la verdad y la moralidad; fundemos en la humana razón que es infinita la base de la libertad ilimitada de conciencia y pensamiento, dejémosla que como tal aparte á la voluntad del bien y habremos admitido, reconociendo á la razón del hombre como base y sostén de la libertad de conciencia y pensamiento, á un mismo tiempo el derecho á la verdad y al error, á la moralidad y á la inmoralidad. Es decir, habremos sancionado todo género de errores y nos crearemos libres de toda sanción. ¡Hé aquí el objeto!

S.

LA CUENCA DE MATALIANA

No hace aun tres años que aquellas montañas, por las que entre márgenes fluidas, y contenido por muros de blanquecinas calizas se desliza el Torio; saltando belicioso unas veces cual cautivo gozoso de recobrar su libertad, chocando otras con gruesas moles de granito, ó escurriendo suave y tembloroso sus cristalinas aguas, robadas cien y cien veces por las presas que fertilizan aquellos valles estrechos; no hace aun tres años, decimos, que aquellos parajes yacían tristes y solitarios, afeitados de todo movimiento de lo que constituye la vida actual, y sin dar señal ninguna de que en su interior guardaban escondida una riqueza en los yacimientos de estensos bosques de *Lepidodermis* petrificadas: apenas si entonces alteraban su silencio otros ruidos que los del canto melancólico de sus moradores, cuando al caer la tarde se retiraba á sus hogares después de haberse ocupado de sus faenas agrícolas, mientras que hoy el estampido del barrenado, y el ruido de la piqueta, les ha convertido en un estenso parque industrial, donde todo es actividad.

Hoy ha cambiado por completo el carácter de aquél país con la construcción del ferrocarril de La Rubia á Valmaseda, y con la estensa explotación de las minas de carbón de Matallana, para cuyo servicio hay ya sentada una vía que corre desde la primera boca mina, en la margen izquierda del río, hasta el puente de Robles, donde empalma con la general. Todo ha cambiado menos los caminos vecinales que cada vez son más intransitables, especialmente de Robles á Matallana.

Hace unos días prometíamos dar alguna noticia de este progreso de una parte de nuestra provincia, y no tardó en presentárenos ocasión de hacer una visita á la cuenca carbonífera de Matallana.

Subiendo la margen izquierda del Torio y desde las estribaciones en cuya base está situado el pueblo de Robles, se encuentran en la falda de la montaña abiertas más de una docena de minas de hulla de la compañía bilbaína, y en cuyas galerías hay practicados trabajos, en disposición de comenzar una explotación im-

portantísima que podrá dar 150.000 toneladas por año. El ferrocarril de servicio para estas minas, como hemos dicho, las recorre en toda su longitud, prestando con ello una facilidad de extracción y conducción al punto de embarque, tal, como no la tendrán muchas cuencas mineras.

La explotación se presenta en condiciones cómodas, que han venido á facilitar los capitales que la compañía bilbaína ha adelantado.

Merced á este impulso poderoso, aquel país ha cambiado por completo, y particularmente el pueblo de Matallana de Vegacervera, aldea que hace tres años era conocida por poca más gente que sus moradores, y hoy suena su nombre hasta en las Bolsas de Europa.

Al frente de dicha explotación tiene la Compañía á un inteligente ingeniero, que á su instrucción, reúne otras cualidades como las de afabilidad de carácter, tacto exquisito y conocimiento perfecto de su misión en todas sus difíciles fases. D. Domingo Orueta, joven, lo más de treinta años, que es la persona á que nos referimos, ha logrado con su acertada dirección, consolidar el crédito de la cuenca carbonífera de Matallana.

Acompañados por nuestros queridos amigos D. Pablo Nuñez, párroco y arcipreste de Pedrún, y D. Isidoro Díez Canseco, Alcalde de Matallana, fuimos recibidos por el Sr. Orueta en el elegantísimo hotel que habita en aquella montaña; y de él y su distinguida señora recibimos las más corteses y expresivas muestras de generosa hospitalidad, siendo obsequiados por ellos con un almuerzo, que no por ser improvisado dejó nada que desear.

El hotel que ocupa el Sr. Orueta está situado á mitad de la falda de la montaña por cima del pueblo de Matallana, y tiene la particularidad (a más de estar elegantemente hecho y distribuido, y más elegantemente amueblado), el haber sido construido en cinco meses, en un sitio á donde la subida de los carros para la conducción de materiales es punto menos que imposible. Una amplia terraza en el piso bajo, domina y da vista á toda las bocaminas; le rodea una gran explanada, abierta en la montaña donde está trazado un bonito y estenso jardín; y, por último, adosadas á él hay espaciosas dependencias para cuadras, y otras abiertas con divisiones alambreadas para satisfacer el capricho de sus moradores de acomodar en ellas toda clase de bichos domésticos, y aun alguno sin domesticar, cual jóvenes, corzos, que *fruló* del país, triscaban en aquellas jaulas al aire libre.

El panorama que se presenta á la vista desde el hotel es delicioso. Cortado el horizonte por altas montañas cubiertas de verdor, sobre cuyas cimas se posan las nubes; en el fondo del valle, cual cinta de plata serpea el Torio que reposa fatigado del viaje trabajoso que acaba de pasar en las célebres hoces de Vegacervera; y en las laderas de uno y otro lado, la masa de trabajadores distribuida por grupos arrancando á la tierra sus tesoros.

Un poco más abajo de la casa se están construyendo otras edificaciones para oficinas y demás dependencias necesarias, cual habitaciones para auxiliares; en suma, todo lo preciso para llenar las necesidades de una explotación de esta importancia.

Al mismo tiempo, el pueblo de Matallana está todo él en obra: los obreros allí acumulados, y el movimiento de personal se ha aumentado de tal modo, que las chozas y casuchas de aquella aldea cubiertas de paja en su mayoría, se están convirtiendo en casas espaciosas, y á toda prisa, dando á conocer que allí ha llegado el hábito poderoso de la industria.

En nuestra visita tuvimos un agradable encuentro; nuestro antiguo amigo y compañero D. Calisto Alvar-González, ingeniero industrial y director de *El Comercio*, de Gijón, es el encargado como contratista de la construcción de la vía de servicio de las minas, y á su inteligencia y actividad se debe que en dicha vía esté en disposición de utilizarse en tan breve tiempo como hemos significado.

Cuando se encuentra tan franca y delicada hospitalidad no puede darse al olvido, así es que procuraremos no sea esta la última vez que nos honremos en visitar más detenidamente estos puntos, cuando formalmente empiecen los trabajos, ó antes, si atenciones propias por allí nos llevarán.

S. M. G.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del 21 de Julio de 1891

Se concede socorro de lactancia para la niña Abelina Alonso, de Villamontan y para una hija de José Lopez Alonso, de Magaz de Abajo y se niega á éste el socorro que solicita para su mujer enferma.

Se concede permiso para casarse á Baltasara Blanco, expórita de la casa cuna de Ponferrada y á Daria Blanco de la misma casa.

Se acuerda recoger en el Asilo de Mendicidad á Tomás Lesmes, vecino de Corullon. Se acuerda que cubra una vacante Bernardino Garcia Simon, de San Juan de Torres.

Para resolver una reclamacion de D. Pablo Carracedo Santos, vecino de Nogarejas se reclaman algunos antecedentes.

Se consulta: el expediente promovido por el Ayuntamiento de Leon para el establecimiento de arbitrios extraordinarios; una reclamacion de D. Julian Perez Ovalle, vecino de Cubillas, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre division de terreno denominado «La Huerga»; el recurso promovido por D. Lázaro Chamorro, de Bercianos del Páramo, en reclamacion contra procedimientos de apremio que se le siguen por el Ayuntamiento, por saldo de cuentas; y el recurso interpuesto por D. Valeriano Villamandos contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villaquejida.

Se declaró exento temporalmente del servicio militar, al mozo Valentin Juarez Cordero, del Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Sesion del día 22

Se acuerda que el demente Nicolás Alonso Prieto, de Astorga, sea conducido, por cuenta de los fondos provinciales, al Manicomio de Valladolid.

Se consultan varios expedientes.

Se aprueba la lista de gastos de conservación de los trozos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la carretera de Leon á Boñar, de Enero á Junio últimos.

Se acuerda que diga D. Pedro Rodriguez Lopez, vecino de Palazuelo de Boñar, para qué destino pide la cesion de una parcela de terreno sobrante de la expropiacion, inmediata al puente de Palazuelo.

Se da conocimiento al alcalde de Quintanilla de Somoza, de que el joven Agustín Quiroga Díez, ingresó en el Noviciado de la Congregacion de Misioneros en Cervera (Lérida), la cual goza del privilegio de exencion de quintas.

Se comunica á la zona de Leon, que el mozo Leoncio Tomé Garcia, de Calzada, resultó corto de talla.

Se desestimó la excepcion propuesta por don Manuel Lopez Rodriguez, de Páramo del Sil, de uno de sus dos hijos sorteados en Diciembre de 1890.

Se informa una instancia de D. Isidro Suarez Sierra, de Montuerto (Valdepiélagos)

Se acordó admitir la renuncia hecha por D. Donato Parada Calderon, del cargo de Presidente de la Junta administrativa de Lugan.

Noticias locales

Se halla en esta capital de paso para Valladolid, donde piensa establecerse, el tan acreditado maestro sastre D. Angel Uriarte, que durante largo tiempo supo captarse las simpatías del pueblo ferrolano, y de quien la prensa ha hecho tantos elogios.

Segun vemos en los periódicos de aquella localidad, ha sentido mucho el pueblo de Ferrol verse privado de tan excelente maestro, á pesar del ofrecimiento hecho por éste de visitarles todos los años, como seguramente lo hará, para tomar medidas entre la numerosa clientela que en dicho pais tiene.

El pueblo vallisoletano disfrutará ahora que tiene ocasion de escoger de las grandes compras que tiene hechas, bonitos géneros exclusivamente extranjeros y lucir prendas tan bien confeccionadas como el Sr. Uriarte sabe terminar.

Deseámosle tanta suerte en Castilla como en Galicia, donde seguramente le espera por su aplicacion, inteligencia y gusto, un porvenir de trabajo, que deseamos llenen todas sus aspiraciones.

El miércoles falleció en esta ciudad el conocido y acreditado comerciante de la misma, D. Simon Fernandez y Fernandez, quien tras una vida laboriosa y honrada, dejó á sus hijos un nombre acreditado, y un ejemplo que de seguro han de imitar.

Una pertinaz dolencia le ha llevado al sepulcro á los 77 años de edad.

Damos el más sentido pésame á sus hijos, nuestros buenos amigos D. José y D. Aquilino, así como tambien á toda su familia y á su consocio el Sr. Andrés, deseándoles resignacion cristiana para soportar esta desgracia.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Seccion de Recaudacion en la Administracion de Contribuciones D. Luis Joaquin de la Torre y nombrado en su lugar D. Cipriano Alba Perez.

Se anuncian vacantes las plazas de médico titular y de dos practicantes del Ayuntamiento de Chozas, dotadas la de médico con 2.250 pesetas anuales y 250 cada una de las de practicante.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en el término de 50 días.

MINAS.—Se han presentado solicitudes de registro pidiendo: 24 pertenencias de la mina carbon «Teófilo» en Tolivia de Abajo (Valdelugeros); id. de la mina de cobre y otros llamada «Aurora» en Riaño; 8 id. de la mina de carbon llamada «Amelia» en La Majúa; 100 idem de la de zinc llamada «Repetida» en Robledo (Pardo); 12 id. de la de carbon llamada «Rita» de Felechás (Boñar).

Se han presentado solicitudes de registro pidiendo demarcar á las minas «Rosario», «Perla», «Pilar», «Estrella», «Sabero», «Segura», «Pilar» y «Sabero» sitas en Sahelices y Olleros (Cistierna).

El Ayuntamiento de esta capital, ha pedido al Sr. Ministro de la Gobernacion, autorizacion para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo, para cubrir el déficit en el presupuesto corriente.

Tomado de un periódico sectario de Lisboa los periódicos de Madrid, que más que directores de la opinion son comerciantes de ella, pu-

blican una relacion detallada de un crimen que se supone cometido en un convento de monjas de dicha ciudad de Lisboa. *El Campeón* de ésta, ha transcrito en su último número el relato de los interesantes matices de la novela, lo que verdaderamente no le agradecerán muchas personas, pues siempre es por lo menos ligero el precipitarse para dar cuenta al público de hechos abominables, cuya autenticidad no ha sido comprobada por quién únicamente tiene derecho á hacerlo, esto es, por las autoridades eclesiásticas y civiles.

Al relato que los periódicos sectarios han hecho del crimen de Lisboa, se opone otro que dista mucho de atribuir al convento la culpabilidad de la doble desgracia de Sarah.

¿Cuál de ellos es el verdadero? Por de contado no puede negarse que el de la prensa sectaria, como inspirado por el odio, está lleno de inexactitudes, que á primera vista se notan.

La prudencia aconseja no lanzar á la publicidad, abominaciones que pudieran resultar luego un tegido de embustes, pues el mal que se hace con ello es incalculable y no se remedia facilmente. Nos ocuparemos en el próximo número de este asunto.

La monumental obra *España en fin del Siglo*, que en Madrid está publicando el laborioso escritor D. Juan Valero de Tornos, abrazará un estudio especial de cada provincia, además de los generales á toda la nacion que han de ser importantísimos, dada la competencia é ilustracion de sus autores.

Castelar escribe la España política, Cavia la artística, Sellés la literaria, Navarro Reverter la industrial, Sanchez Perez el teatro, Mourelo la España científica, y muchos otros distinguidos escritores, otras especialidades de la actividad y de la energia española.

Pero para que el libro *España en fin del Siglo*, responda á su mision, para que las generaciones posteriores puedan al abrirlo evocar la España de sus mayores en todas sus manifestaciones, precisa que esta obra tenga no solo los interesantes estudios á que nos venimos refiriendo, sino que tambien una importante galeria biográfica, en la que se publiquen retratos y datos de todos los hombres que en el final del siglo están contribuyendo al adelanto y á la prosperidad de nuestra patria. Alternarán con los retratos y las biografías de políticos, escritores y artistas, las de los comerciantes é industriales que mas hayan contribuido á nuestro adelantamiento; que España es un pais donde todos conocen a los políticos, aunque sea de tercera fila, y pocos se fijan en los hombres de la industria y del trabajo, que son los que en primer término contribuyen á nuestro bienestar y al levantamiento de las cargas públicas.

Leon como las demás provincias ha de figurar en esta galeria, á cuyo fin el hijo del Sr. Valero Tornos, D. Napoleon Valero y Martin, joven é ilustrado escritor se encuentra entre nosotros hospedandose en el hotel Rueda, teniendo su viaje por objeto recoger noticias é impresiones que sirvan para obra tan monumental, en la parte que haga relacion á nuestra provincia.

Correo

El Ministerio de Hacienda establecera por decretos la supresion de las subalternas y la nueva creacion de las administraciones económicas; la supresion de la inspeccion general de Hacienda, llevando sus funciones á las de provincia, y algunas otras variaciones en las categorías de empleados más subalternos.

Congreso católico de Sevilla

Tenemos el gusto dice *El movimiento Católico* de anunciar á nuestros lectores que está ya acordado que el tercer Congreso Católico Nacional se celebre á fines de Abril del año próximo en Sevilla, ciudad designada al efecto en el Congreso de Zaragoza.

En la capital de Andalucía se nombrará una

Junta directiva por el excelentísimo señor Arzobispo, y en las demás diócesis Juntas auxiliares por los Reverendos Padres respectivos.

Sin pérdida de tiempo se procederá á redactar el Reglamento y señalar los puntos que hayan de estudiarse en aquella Asamblea católica, y tan luego como estuvieren ultimados esos trabajos, se publicarán para conocimiento de todos los que tengan interés en conocerlos y en tomar parte activa en la discusion pacífica de los mismos.

En la carretera de Villada, á unos 500 metros frente á la Huerta de Abajo fué gravemente herido Juan Montes, vecino de Medina de Rioseco, el que en compañía de su esposa se dirigia á dicho Villada con el propósito de tomar el tren, y segun manifestacion de su citada esposa unos muchachos emprendieron á pedradas y puñaladas con su esposo; siendo detenidos y puestos á disposicion del juzgado como presuntos autores del hecho, Carlos Collantes, Lucio Martinez y Gregorio Ramos.

Una culebra.

Leemos en *El Diario Palentino*:

«Según participa el Alcalde de Cevico de la Torre al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, estos últimos días ha aparecido en término de aquella villa y pago del Pico de Aguila, titulado «La Potenciana», una enorme culebra que ha llenado de consternacion á las personas de aquellos alrededores.

Según cuentan personas que han visto al reptil, éste es de colosales dimensiones, y no puede suponerse cómo haya llegado allí.

El hecho es que el pueblo está atemorizado y que el Alcalde del mismo ha comunicado la noticia á nuestra primera autoridad, pidiéndole autorizacion para organizar batidas que concluyan con el temible reptil, que parece se interna cada día más hacia la villa expresada».

Espantosa catástrofe

Días pasados ocurrió en París un choque de trenes, que por su importancia, ha preocupado la atencion pública.

Dos trenes chocaron en las inmediaciones de la capital y la catástrofe fué espantosa. En los primeros momentos se encontraron hasta trescientas personas entre muertas y heridas y quién sabe si el número de 42 á que asciende el de muertos subirá cuando se desembarace la via de los materiales rotos y amontonados que á estas horas la cubren.

He aquí como ocurrió este trágico suceso.

Un tren cargado de viajeros que se dirigian á la fiesta de un pueblecillo inmediato estaba detenido en una estacion y el jefe de ella se entretuvo en discutir con uno que teniendo asiento de tercera se habia acomodado en primera clase. La obstinacion del uno y del otro hizo perder tiempo y como los trenes, sobre todo los dominicos, se suceden unos á otros casi sin interrupcion, el que seguía al detenido se echó en cima de este y sobrevino la catástrofe. Los coches se montaron unos sobre otros, se hicieron astillas y la alegría de aquellos centenares de personas, se trocó de pronto en gritos de horror, en ayes arrancados á los pechos de todos por el dolor propio ó el de las personas queridas.

Las escenas que allí se desarrollaron, agravadas por el incendio que se declaró en los wágones rotos, son indescriptibles. Una infeliz apareció como una masa informe, aplastada, mutilada horriblemente. Solo tenia intactas las dos manos cubiertas de sortijas.

Como á esas fiestas concurren familias enteras, calcúlese cual habrá sido la desesperacion de las pobres madres al ver á sus hijos muertos, mal heridos, ó arrancados de sus brazos para siempre por la violencia del terrible é inesperado choque.

Es de advertir que los trenes penetran en las estaciones á mucha velocidad, por que disponen de poderosos frenos que los paran casi instantáneamente.

CARTAS DE GIJON

26 de Julio de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Tambien los corresponsales de periódicos son sensibles á la temperatura y yo, que en los cuatro años que llevo informando á ese periódico me he permitido alguna excursion, sigo este año el ejemplo de los anteriores, y escribiré á Vd. desde Asturias, Galicia, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, comunicándole, como ahora se dice, mis impresiones, y celebrando de paso entrevistas con los hombres políticos que tope en playas y balnearios.

Hacia muchos años que no venia á Asturias. No teman Vds. que á guisa de aspirante á académico, principie manifestando que doscientos años antes de Jesucristo existia Gijon con el nombre de Gijia, ni que me ocupe de esta ciudad desde D. Alfonso el Magno, el Conde de Gijon, y desde éste á Felipe V. Dejo estas adquisiciones históricas para cuando llegue aquí D. Plácido Jove Hévia, el de la lenta pero gradual desaparicion de la media luna en la culta Europa; y entro desde luego á decir, que he visto pocos pueblos que hayan marchado más en menos tiempo que esta hermosísima villa.

Verdad que Asturias es un pais privilegiado, especialmente dispuesto para la industria; tiene hierro y carbon en abundancia, un personal obrero inteligente, capital propio y está muy desarrollado en esta provincia el espíritu de asociacion. Asturias es una especie de Bélgica española donde florecen todas las industrias, y Gijon uno de los centros más importantes.

En medio de una vegetacion hermosa, de un cultivo esmerado, en paisajes de cuatro y cinco términos y arrolladas por el mar, se alzan en los alrededores de esta villa, las que alguno ha llamado torres de la civilizacion, chimeneas de fábricas que hacen el pais rico por la produccion y honrado por el trabajo.

Gijon prepara en estos momentos una fiesta solemnisima, la inauguracion de la estatua de Jovellanos, que se verificará el 6 de Agosto, y en la que tanto ha trabajado el Ayuntamiento, y mi antiguo maestro el ilustre patricio D. Acisclo Ballin y Bustillo. Habrá una procesion civica muy lucida, á la que contribuyen las fabricas de vidrio, de loza, de alambres, de fundicion del dique, la fundicion de R. Kessler, la fabrica de barilleria, la de refineria de petróleo, las de chocolate, la de maquinaria y fojas del Piles, la de bujías y jabon, la de harinas, la imprenta y litografia de Moré y algunas más. Es decir, el trabajo, la industria, el capital contribuyendo á una fiesta esencialmente científica y literaria, y realizando así la union de las ciencias morales y políticas, con las exactas y naturales, uniendo á los positivistas y á los poetas en la espléndida fiesta del progreso humano, que progresar es rendir culto á los hombres que han valido y han significado lo que D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Habrá juegos florales, premios á la virtud, una velada literaria musical, y una exhibicion local de la industria y de las artes. Arrieta ha escrito una cantata, Ramos Carrion, Manuel del Palacio y otros escritores han dedicado composiciones á esta solemnidad, para la que vendrá el acorazado «Pelayo» y que providencialmente coincide con otra. El día 5 de Agosto, se inaugurará la estatua de Pelayo, obra muy notable de un modesto escultor llamado López, admirablemente fundida en los talleres de la fabrica de Moreda y Gijon. He dicho que era providencial esta inauguracion y voy á probarlo. He visto en el Ayuntamiento un proyecto de reformas locales que presentó D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en 50 de Agosto de 1782. Decía el ilustre estadista: «No es posible pensar en una buena plaza para Gijon, sin que se ofrezca á la imaginacion el deseo de poner en ella uno de aquellos adornos que al mismo tiempo que contribuyen á hermosearla, perpetuará la memoria de un héroe á cuyas virtudes deben la mayor veneracion y un eterno reconocimiento, no solo en esta villa, sino tam-

bien en toda la monarquía de España. Hablo de una estatua de D. Pelayo, monumento que todavía no debió aquél á la Nación que redimió de la esclavitud y que acaso no tendrá jamás si la gratitud de los asturianos no se le recongrata.

La estatua de que hablaba Jovellanos vá á inaugurarse 24 horas antes de la del ilustre estadista, y las inscripciones latinas que aquél puso, van á ilustrar su pedestal. Se han cumplido pues, los vaticinios del ilustre asturiano.

Con la preparacion de estas fiestas, que por cirlo así se empalmarán con las de Begoña que principian el día 15 con una temperatura que no pasa de 25.º, con un establecimiento de baños titulado «Las Carolinas» que es seguramente el mejor del Cantábrico, con Vico en el teatro con una colonia veraniega distinguida y con la agradable sociedad gijonesa, pueden ustedes calcular lo bien que aquí se pasará el verano. Y eso que aunque Gijón tiene el punto de vista de estacion de baños, es tal su importancia industrial, comercial y de pueblo que avanza, que la temporada de baños es solo un accidente. Una de las cosas que mas me han llamado la atención ha sido la Escuela de Artes y Oficios, perfectamente bien organizada, con un espíritu práctico digno de imitarse y en la que realmente se hacen aprendices y oficiales, no limitando la enseñanza á los hombres, sino que ocupándose mucho de la mujer en términos que se las enseña, al lado de una clase de música, á zurcir, á coser, y á planchar. Es en mi opinion la Escuela más practica que hay en España, y ha logrado arrancar á los chicos—rapaces que dicen aquí—de la vagancia y de las pedreas de la calle para encaminarlos por la senda de la virtud y del trabajo. Satisfecho debe estar el Director de la Escuela D. Justo del Castillo, distinguido ingeniero que ha publicado un curioso libro titulado «Principios del arte de construcción» del que he de ocuparme en la primer bibliografía que desde Madrid dirija á ese periódico.

Para que aquí todo sea completo, vá á inaugurarse el 2 del próximo, un manantial de aguas minerales conocida en la comarca por «Manantiales milagrosos». Estas aguas han sido puestas en explotación por un trabajador infatigable, D. Alfonso Garcia Morales, dedicado desde hace mucho tiempo á los negocios de minas y hombre de actividad verdaderamente extraordinaria y amante del progreso de su país. Las aguas, que tienen sal ferrosa, y ferrica, alumina, cal, magnesia, sosa y potasa y ácido sulfúrico, clohidrico carbónico, fosfórico y silicio, son al decir de los médicos, de efecto prodigioso en la anemia, escrófulas, corea y se usan externa é internamente. Las aguas minerales del Musel desconocidas hoy fuera de Asturias, están llamadas á ser otro de los elementos que traigan á Gijón gran número de viajeros, porque seguramente es la anemia la enfermedad más terrible de las que hoy avasallan al hombre.

Gijón ha de ser uno de los pueblos que más espacio ocupen en la obra que con el título de «España en fin del siglo» edita y dirige cierto amigo mio. Sus fábricas, sus monumentos, los retratos y las biografías de los ilustres gijoneses, har de dar á conocer en el país, á este pueblo que seguramente es hoy uno de los centros industriales más importantes de España.

No extrañen Vdes. que hoy les hable poco de política, aquí preocupa poco, apesar de que son bastantes los hombres políticos, que actualmente están en el país, Pidal, Pedregal, Labra, San Pedro y otros muchos, templan aquí sus ardores, pero apenas si hablan de política y hacen bien.

Las noticias de Portugal, son como siempre, alarmantes; repito lo que he dicho muchas veces. Portugal ha olvidado los intereses de su raza y tiene que pagarlo. Continúa en Chile la guerra civil, se terminó en Francia la huelga de los empleados de ferro-carriles. Sagasta sigue en Alzola, y yo cierro esta carta prometiendo no escribir á Vds. desde Asturias, dedicándome por ahora al descanso.

Despidiéndome de Vdes. por hoy como siempre suyo afectisimo S. S.

Garci-Fernandez.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Julio 26 de 1891.

Mi querido amigo: Si se exceptúa la animación que, de día en día, aumenta en esta villa por la llegada á ella de numerosos bañistas, procedentes de distintos puntos y señaladamente de nuestra provincia y capital, bien poco ó nada de particular ocurre por aquí que merezca ser contado,

Para la inauguracion de las aguas minero-medicinales que piensa explotar D. Alfonso G. Morales, he sido atentamente invitado, como representante de LA ESTAFETA, por dicho señor, quien nos obsequiará con un almuerzo que tendrá lugar al pié de los manantiales que están tocando con el mar y cuyo punto ofrece un bellísimo panorama que ayer tuve ocasion de admirar; pues fui á él con el Subdelegado de Medicina, mi querido amigo el Doctor D. Calisto Dato y con un señor cura de Buenos-Aires que accidentalmente se halla en esta villa.

Como los manantiales de referencia se hallan cabalmente en el sitio designado para el puerto del Musel, me hicieron notar, allí sobre el terreno, lo gigantesco de la obra que se pretende acometer y lo difícil, por tanto, de su realización; pues costaría mucho tiempo y mucho dinero, sin que, por otra parte, este dinero y este tiempo fuese tan fecundo en resultados como suponen los que acarician la idea de la construcción del indicado puerto que, como de refugio sería más apetecible que en concepto de comercial, al decir de personas que pasan por competentes en el asunto. Yo que no lo soy omito mi juicio y me contraigo á lamentar la enemiga que existe entre muselistas y apagadoristas, con grave detrimento, á mi ver, de los intereses de esta villa que de otro modo y con unidad de miras, progresaría mucho más de lo que progresa, y eso que es ostensible su progreso, apesar de todo,

He tenido el gusto de ver las inscripciones latinas que han de ponerse en el pedestal en que ha de colocarse, un día de estos, la estatua de Pelayo. Adjuntas son por si Vd. quiere publicarlás en LA ESTAFETA; advirtiéndole que probablemente sería el primer periódico que lo hiciese.

Aunque no estoy fuerte en el latin, he hecho una traduccion que expresa el pensamiento de los autores de dichas inscripciones, y adjunta es tambien á los efectos oportunos.

Si á tiempo, logro conocer las inscripciones dedicadas al inmortal Jovellanos, se las mandaré así mismo.

Y... nada más por hoy y hasta otra se despide de Vd. afectisimo S. S. y amigo.

Cecilio D. Garrote.

Infans Pelagius é Gothorum
Sanguine regum, Hispaniæ
libertatis religionisque restaurator
S. P. Q. G.

Regali civi hanc statuum donum dedere.
Inscriptio Gasparis de Jovellanos.

El Infante Pelayo, procedente de Reyes Godos, restaurador de la libertad y de la religion.

El Ayuntamiento y villa de Gijón honra la memoria del régio Conquistador con esta estatua.

Inscripcion de D. Gaspar de Jovellanos.

REX PELAGIUS
Gegionem visentibus

Gegioquid faciat, quantum, ne quoce viator,
Dic potius gratam, munificanque refer
Me venerans hodie, veneratur rite parentem
Qui primus fidei, me dece, signa dedit.
Nos socii quondam santis serravimus arcam.
Nos patriam nobis, hoste cadente cito.
Sic fuimus grandes; populos superavimus omnes
Per signam santum quod tibi monstro, crucis.

Hoc vincit signum, vincit per secula Chisti
His armis cinctus carpe, viator, iter.

El Rey Pelayo á los que visiten á Gijón

El que venga de fuera no pregunte qué es lo que Gijón ha hecho por mí; antes al contrario, proclámeme, desde luego, agradecido y espléndido para conmigo.

Venerándome á mi este día venera Gijón al padre que levantó el estandarte de la fé.

Asociados en remotos tiempos salvamos el arca para los buenos y la pátria para nosotros.

Fuimos grandes y escedimos á todos los pueblos merc-d á la señal santa de la Cruz que te estoy mostrando. Este signo que venció siempre triunfará eternamente.

Ciñe, pues, esta arma y sigue confiado tu camino.

REGI PELAGIO.

Sienatus civitasque Gegionensis,
In perpetuum ejus imperii memoriam

O Decus Asturicæ, Pelagi, virtutis imago.

Grandis ad Aasevam, victor in ære mane

Te siluere suis populus regesque minores

Hactenus in festis; sed memor Astur adest,

Deque suo confluat, videas ut tempora labi

Qua vivas. statnam, posteritas que l-gat

G-gio te venerat; provavi coluere priores:

Qui veniat, melior te veneretur Iber.

G-gione nonis sextil anni DominiMCCCCXCI

Gijón 5 Agosto de 1891.

AL REY PELAYO.

El Ayuntamiento y villa de Gijón para perpétua memoria de mundo

Gloria de Asturias y ejemplo de heróico valor, aparece y sé grand en el bronce, tu que lo fuiste, durante la vida.

El pueblo y los reyes que te han sucedido se olvidaron de tí, hasta ahora; pero aquí está Asturias que le recuerda con orgullo; y por eso á sus expensas construye ésta estatua que verá pasar los tiempos.

Gijón es el primero que, en esta forma, te rinde merecido y justo tributo de admiracion.

Que las generaciones venideras sigan nuestro ejemplo y nos aventajen, si posible fuera.

REGI PALAGIO.

Gegio cun tota Asturum provincia

Salv, Pater patriæ clamat provincia tota
Rex Arabum victor, curre per ora virum
Jungore te nobis voluiste, condere gentem
Ut posses aliam, progenien que no vam.
Omnibus arrisit per te fortuna secunda,
Quæ post inceptum pace coronat opus,
Semper honos nomenque tuum lausdesque ma-
(nebunt)

Servasti patriam quod sine rege tuam
¿Dignum quid faciant nostrates nomine tantum?
Se tibi submittunt, nun quasi jura dares.

AL REY PELAYO

Gijón y su provincia en prueba del amor que le profesa

Salud, Padre de la pátria, exclama la provincia toda.

R y vencedor de los Arabes, corra tu nombre de boca en boca.

Te uniste á nosotros para fundar otro pueblo y una nueva raza.

Por tí mejoró nuestra condicion y tú hiciste nuestra felicidad y dicha.

Por ello, pues, y por tus virtudes será imperecedero tu nombre.

Salvaste á tu pátria que carecia de Rey. ¿Qué haremos nosotros que sea digno de tu nombre. Pues... someternos á tí, como si hoy mismo dictáres leyes.

MAXIMINO ALEGRE
20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0.18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica

de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedí los por vagones completos á precio de fabrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gasta este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidraulica, legítima de Zumaya á 2.50 pesetas el quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA, 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4

LEON

Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporcion las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el hierro mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

Horcas de acero: para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

Catres de tijera: con tela metálica á 46 reales uno.

Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios.

Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

Cocinas económicas: de 80 á 1,500 reales una.

Telas francesas: picas, y cuchillas inglesas para molinos.

Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás artículos de ferretería necesarios en las obras.

Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

GRANDES NOVEDADES

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Calle de la Catedral, 6.—LEON

Se han recibido grandes novedades, en cortes de vestido, lanas y armures, é infinidad de géneros propios de señoras; elegantes trajes hechos de lanilla y drill para niños; un surtido inmejorable en géneros para caballeros, y toda clase de artículos en tejidos, tanto del Reino como del Extranjero, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real Casa. 28—30



ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los puertos llamados El Mular, en el pueblo de «Montrondo» ayuntamiento de Murias de Paredes los de Reciello y Vega de Palo en Caboalles de Arriba y los de Luna en Robledo y Caldas, ayuntamiento de Láncara.

Quien quiera interesarse en el arriendo de dichos puertos puede dirigirse por escrito ó de palabra á don Epigmenio Bustamante, en esta capital.

Imprenta de Mariano Garzo

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n	11,52 n. y 9 m. n. e. coles y s. bares	12,2 n. y 4,30 m.

SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		3,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2 15 m. y 3 55 t. miérc les y sábados	1,54 m. y 1,25 t.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífago infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin riva. Caja parabenignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas. 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suare así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Empaques instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Protosor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ABONARÉS

Se compran resguardos de abonarés de los individuos que hayan servido en el Ejército de Cuba, y alcances de los que han fallecido en dichas antillas.

D. Felipe Peredo, Plaza de San Marcelo, 13.—LEON. 8—8

COMPANIA ELECTRICISTA

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35
ALMACENES: Conchas, 4, tienda

El Electro-avisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduandolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítalos almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4

AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa número 12 en la plaza de la Catedral, propia para almacenes ó panera.

Para tratar, verse con su dueño que habita en dicha casa.

Por Joaquín Garzo, se arrienda el piso segundo de la casa número 5, de la calle de Santa Ana.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

En la encuadración de Marcos Fernandez, Calle Nueva número 9, se vende muy barata la «Historia general de las Iglesias, desde la predicación de los Apóstoles hasta nuestros días» por el Abate Berault-Bercastes y el Baron Heurion.

ANTONIO DE VALBUENA

Ripios vulgares

Forma un tomo de 260 páginas correctamente impreso y en excelente papel.

Se vende en la librería de Mariano Garzo, Plaza Mayor, 15.—LEON.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accilentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por catorce al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estacion de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 53, Madrid

BENITO ALCORTA

RELOJERO

LEON

ÓPTICA.—Gafas y lentes en todos los metales.

Cristales de roca y finos.

Especialidad para operados de catarata.

ELECTRICIDAD.—Timbres y aparatos eléctricos.

Accesorios para dichos artículos.

Cardiles, 4.—LEON

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farm^{co} en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rúa, 14, Leon.

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
HEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, condecoradas por el Formulario de la France y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
1853 1855

Participan en las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, abscesos, oncos, hemorroides, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en el Cloruro (coleras palúdicas), en la leucorrea (no es bauras), en la Amenorrea (no obra en un caso difícil), en la Tisis, en las afecciones constitucionales, etc.

En fin, ofrece en a los prácticos un agente terapéutico de los más poderosos para estimular el organismo y modificar las condiciones linfáticas, débiles ó crónicas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó el Yoduro de Hierro impuro irritante.

Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéut. Co de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Señores ABELLA (D. Fermin y D. Joaquín)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.
—Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de Policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amilaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y cauales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de pósitos, 2 50 ptas.—Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Id. de procedimiento administrativo, 1 50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1 50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una pta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, una pta.—Id. de Cortes-jales, una pta.—Constitución del Estado 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitución del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentarias, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores Administradores y Ayudados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2 50 ptas.—Código penal, 1 50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3 50 ptas.—Manual del Jurado, 1 50 ptas.—Aranceles judiciales y notariales, 1 50 ptas.—Aranceles de Juzgados municipales, en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquín Abella, calle de D. Pedro, 1, Madrid.—Tambien se venden dichas obras en la imprenta de este periódico, Plaza mayor número 13 Leon.